

**EDICTOS**
**PUBLICAR EL VIERNES 9 DE AGOSTO 2019**

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas N° 7710/96 (**Falta de Limpieza y desmalezamiento**) y 9869/03 (**control de plaga**); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a Taboada Carlos Limber Eduardo DNI93227466 con domicilio en calle Tierra del Fuego N° 1186; a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Actas de Infracción Serie C N° 3562**; por las contravenciones anteriormente señaladas y constatadas en el identificado con N/C 09-20-074-0810-0000; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 2**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza N° 6485/94 (**Falta de Cerco y Acera**); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, al Sr. Ortiz Orlando DNI N° 23667132 con domicilio en calle Belgrano N° 611 Nqn; a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie A N° 3592**; por las contravenciones anteriormente señaladas y constatadas en el lote identificado con N/C 09-20-069-3081-0000; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 2**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas N° 7710 /96 (**Falta Desmalezamiento y Limpieza Gral**) y 6485/94 (**Cerco reglamentario**); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sra. Frank Laura Elena DNI 27091484 con domicilio en calle Encina N° 660; a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie A N° 3553**; por las contravenciones anteriormente señaladas y constatadas en el lote identificado con N/C 09-21-059-6807-0000; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 2**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **7710/96 (desmalezamineto y limpieza gral)**; CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sra. Etchebarne Antonela DNI 38492620 con domicilio en calle Leguizamón N° 1908; a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie A N° 3586**; por las contravenciones anteriormente señaladas y constatadas en el lote identificado con N/C 09-20-069-9329-0000; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 2**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

---

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **N° 7710 / 96 (Limpieza gral y desmalezamiato)**; CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sra. Guzman Maria Cristina DNI 717321 con domicilio en calle Picun Leufu N° 290; a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie A N° 3293**; por las contravenciones anteriormente señaladas y constatadas en el lote identificado con N/C 09-21-081-3691-0000; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 2**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

---

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas **N° 7710 (Falta de limpieza), 6485/94 (Cerco reglamentario), 9869/03 (control de plaga)**; CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a Viviendas Limay Sociedad Civil con domicilio en calle Paimun N° 820 (NQN); a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie A N° 3307**; por las contravenciones anteriormente señaladas y constatadas en los lotes identificados con N/C 09-20-076-2059-0000; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 1**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

---

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas **N° 7710/96 (Limpieza gral y desmalezamiento)**; CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, al Sr. Berte Marcelo Jose DNI 24659988 con domicilio 9 de Julio N° 350 (NQN); a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie c N° 3480**; por las contravenciones anteriormente señaladas y constatadas en el lote identificado con N/C 09-20-072-8307-0000; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 1**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo

apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

---

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas N° 7710/96 (**Desmalezamiento y Limpieza Gral**); 9869/03 (Control de Plagas); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sra. Contreras Cecilia Noemi DNI 27666558 con domicilio en calle Castañares N° 4719 Dpto2 Villa Lugano Capital Federal (NQN); a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie A N° 3599**; por las contravenciones anteriormente señaladas y constatadas en el lote identificado con N/C 09-20-083-3105-0000; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 1**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

---

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas N° 6485/94 (**Falta de Acera y cerco Reglamentario**); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, al Sr. Garvina Luis Salvador DNI 8206038 con domicilio en calle Belgrano N° 1033 (NQN); a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie A N° 3590**; por las contravenciones anteriormente señaladas y constatadas en el lote identificado con N/C 09-20-069-3856-0000; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 1**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

---

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 25 (especial)  
Fecha ...09 / ...08 / 2019